Universidad Rey Juan Carlos

# GUÍA DOCENTE

# DESARROLLO DE HABILIDADES MOTRICES

# GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE (3º y 4º curso)

# CURSO 2026-27

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 24/10/2026 20:28 | Hash: 33896a054f3faff3f44c4b70d61ca667.

Fecha de publicación: 05-07-2026

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 24/10/2026 20:28 | Hash: 33896a054f3faff3f44c4b70d61ca667.

| I.-Identificación de la Asignatura | |
|---|---|
| **Tipo** | OBLIGATORIA |
| **Período de impartición** | 2 curso, 1Q semestre |
| **Nº de créditos** | 6 |
| **Idioma en el que se imparte** | Castellano |

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 24/10/2026 20:28 | Hash: 33896a054f3faff3f44c4b70d61ca667.

**II.-Presentación**

En esta asignatura se presentan las habilidades motrices como uno de los fundamentos del desarrollo motor humano. Se abordan también las bases perceptivo-motrices como elementos imprescindibles para el desarrollo de las habilidades motrices. El principal objetivo de la asignatura es que el alumno/a adquiera las competencias necesarias para el diseño de tareas para el aprendizaje y desarrollo de las habilidades motrices y de las bases perceptivo-motrices teniendo en cuenta las características individuales del sujeto al que van dirigidas. Para la consecución de este objetivo, la asignatura tendrá un carácter teórico/práctico.
Aunque la asignatura está constituida por diferentes bloques temáticos, el alumno/a debe ser consciente que esta distribución tiene como único objetivo organizar y transmitir los contenidos de la manera más operativa y clara posible. No obstante, existe una alta interrelación entre dichos bloques temáticos, motivo por el cual se deben desarrollar y trabajar simultáneamente para garantizar un mejor aprendizaje y comprensión de contenidos, así como transferencia y aplicación a la resolución de casos prácticos.

–

**INFORMACIÓN IMPORTANTE:**

**ASIGNATURA EN EXTINCIÓN.** Al tratarse de una asignatura en extinción con asignatura equivalente en el nuevo plan de estudios, los estudiantes matriculados en la asignatura extinta podrán cursar la asignatura equivalente del plan de estudios modificado. Sin perjuicio de lo anterior, en la presente guía se han adaptado las actividades formativas, el tiempo de trabajo, la metodología docente y los sistemas de evaluación para que el alumno que la curse adquiera los resultados de aprendizaje previstos.

Estos casos, es IMPRESCINDIBLE CONTACTAR CON EL PROFESOR AL INICIO DE CURSO de cara a establecer un plan de acción y seguimiento adecuado atendiendo a las circunstancias particulares y justificadas en cada caso.

**II.B-Presentación en inglés**

This course introduces motor skills as one of the fundamental components of human motor development. It also addresses perceptual-motor foundations as essential elements underpinning the acquisition and development of motor skills. The main objective of the course is for students to acquire the knowledge and competencies required to design learning tasks aimed at the acquisition and development of motor skills and perceptual-motor abilities, taking into account the individual characteristics of the target population. To achieve this objective, the course adopts a combined theoretical and practical approach. Although the course is organised into different thematic units, students should understand that this structure is intended solely to facilitate the organisation and presentation of the content in the clearest and most effective way possible. Nevertheless, the different thematic units are highly interconnected and should therefore be studied and developed simultaneously in order to promote a deeper understanding of the subject matter, facilitate meaningful learning, and enhance the transfer and application of knowledge to practical case studies.

## III.-Resultados de Aprendizaje

CG3. Demostrar capacidad de análisis y síntesis del conocimiento adquirido, siendo capaz de elaborar ideas propias y aplicarlas con rigor científico.
CG7. Diseñar, desarrollar, presentar y defender públicamente informes de elaboración propia, relacionados con el perfil profesional.
CG8. Desarrollar habilidades de liderazgo, relación interpersonal y trabajo en equipo, en la dirección de grupos humanos que practiquen actividad física y deporte.
CG9. Desarrollar la capacidad de adaptación a nuevas situaciones, promoviendo la innovación y creatividad para la solución de los problemas profesionales.
CE10. Analizar la estructura de una tarea motriz y diseñar nuevas tareas de acuerdo a los modelos de enseñanza deportiva.
CE11. Diseñar y evaluar los procesos de enseñanza y aprendizaje, relativos a la actividad física y del deporte, con atención a las características individuales y contextuales de las personas.
CE18. Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de la actividad física y del deporte.
CE24. Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo, adecuado para cada tipo de actividad.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 24/10/2026 20:28 | Hash: 33896a054f3faff3f44c4b70d61ca667.

## IV.-Contenido

### IV.A.-Temario de la asignatura

**U.D. 1.- CONSIDERACIONES GENERALES EN TORNO AL MOVIMIENTO HUMANO.**
*Tema 1.* Aproximación conceptual al estudio del movimiento humano.
*Tema 2.* El análisis del movimiento humano.
*Tema 3.* Conceptualización y clasificación de las habilidades motrices.

**U.D. 2.- FUNDAMENTOS DEL DESARROLLO MOTOR EN LA ADQUISICIÓN DE HABILIDADES MOTRICES.**
*Tema 4.* Conceptualización, características evolutivas y fases en el desarrollo-aprendizaje de habilidades motrices.
*Tema 5.* Desarrollo perceptivo-motor y su relación con las habilidades motrices.

**UD. 3.- DIMENSIONES, ELEMENTOS Y FUNCIONES QUE INTEGRAN LA MOTRICIDAD: APLICACIÓN PARA LA RESOLUCIÓN DE CASOS PRÁCTICOS.**
*Tema 6.* Las habilidades motrices básicas.
*Tema 7.* Las habilidades motrices especializadas.
*Tema 8.* Metodología en el proceso de enseñanza-aprendizaje de habilidades motrices.
*Tema 9.* Instrumentos de evaluación del desarrollo motor y habilidades motrices.

### IV.B.-Actividades formativas

| Tipo | Descripción |
|---|---|
| Tutorías académicas | Tutorías individuales o grupales orientadas a resolver dudas, orientar el aprendizaje y realizar el seguimiento académico del estudiante. |
| Resolución de ejercicios, problemas, casos | Resolución y análisis de ejercicios, problemas y casos prácticos relacionados con los contenidos de la asignatura. |
| Trabajos individuales | Elaboración de trabajos individuales de aplicación y profundización sobre los contenidos de la asignatura, que podrán ser defendidos presencialmente ante el profesor. |
| Realización de pruebas | Realización de las pruebas de evaluación establecidas para verificar la adquisición de los resultados de aprendizaje. |
| Lecturas | Lectura y análisis de bibliografía y otros recursos académicos recomendados para el estudio de la asignatura |
| Otras actividades | Actividades de seguimiento, orientación y apoyo al aprendizaje que el profesor considere adecuadas para facilitar la adquisición de los resultados de aprendizaje. |

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 24/10/2026 20:28 | Hash: 33896a054f3faff3f44c4b70d61ca667.

| V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster) | |
|---|---|
| Clases teóricas | 30 |
| Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc. | 28 |
| Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc. | 0 |
| Realización de pruebas | 2 |
| Tutorías académicas | 18 |
| Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc. | 30 |
| Preparación de clases teóricas | 0 |
| Preparación de prácticas/ejercicios/casos | 0 |
| Preparación de pruebas | 72 |
| Total de horas de trabajo del alumnado | 180 |

| VI.-Metodología y plan de trabajo | | |
|---|---|---|
| **Tipo** | **Periodo** | **Contenido** |
| Tutorías académicas | Semana 1 a Semana 15 | Tutorías académicas individuales o en pequeño grupo destinadas a orientar el estudio, resolver dudas y realizar el seguimiento del aprendizaje del estudiante, adaptando el proceso de enseñanza a las necesidades propias de una asignatura en extinción. |
| Trabajos individuales | Semana 1 a Semana 15 | Elaboración, cuando proceda, de actividades individuales de aplicación y profundización sobre los contenidos de la asignatura, orientadas a facilitar la adquisición de los resultados de aprendizaje. Podrán ser defendidos presencialmente cuando proceda. |
| Resolución de ejercicios, problemas, casos | Semana 1 a Semana 15 | Resolución y análisis de ejercicios, problemas y casos prácticos relacionados con los contenidos de la asignatura, favoreciendo la aplicación de los conocimientos adquiridos |
| Pruebas | Semana 15 a Semana 16 | Realización de las pruebas de evaluación previstas para comprobar la adquisición de los resultados de aprendizaje establecidos en la asignatura. |

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 24/10/2026 20:28 | Hash: 33896a054f3faff3f44c4b70d61ca667.

| | | |
|---|---|---|
| Otras actividades | Semana 1 a Semana 15 | Consulta de materiales docentes, recursos del aula virtual y otras actividades de apoyo al aprendizaje que el profesor determine para facilitar el estudio autónomo y el seguimiento de la asignatura. |

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 24/10/2026 20:28 | Hash: 33896a054f3faff3f44c4b70d61ca667.

## VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

### VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 24/10/2026 20:28 | Hash: 33896a054f3faff3f44c4b70d61ca667.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 24/10/2026 20:28 | Hash: 33896a054f3faff3f44c4b70d61ca667.

| INSTRUMENTO | ACTIVIDAD | PONDERACIÓN (%) |
|---|---|---|
| EXAMEN | **Nota mínima:** Sí (5/10).<br><br>**Periodo:** Fecha establecida para la convocatoria oficial de evaluación.<br><br>**Contenido:** Examen final de la asignatura compuesto por preguntas de carácter conceptual y de aplicación relacionadas con los contenidos desarrollados durante la asignatura.<br><br>**Reevaluable en periodo extraordinario.** | **60%** |
| ACTIVIDADES DE APLICACIÓN PRÁCTICA | **Nota mínima**: Sí (5/10).<br><br>**Periodo**: Fecha establecida para la convocatoria oficial de evaluación.<br><br>**Contenido:** La evaluación de este bloque podrá realizarse mediante la entrega y defensa presencial (cuando proceda) de actividades de aplicación práctica relacionadas con los contenidos de la asignatura o, alternativamente, mediante una prueba de aplicación práctica realizada en la fecha establecida para la convocatoria oficial de evaluación. La modalidad concreta será determinada por el profesor, atendiendo al proceso de seguimiento del estudiante, garantizando en todos los casos la evaluación de los resultados de aprendizaje previstos.<br><br>**Reevaluable en periodo extraordinario.** | **40%** |

**ACLARACIONES SOBRE EL SISTEMA DE EVALUACIÓN**

Al tratarse de una asignatura en proceso de extinción, el sistema de evaluación ha sido adaptado a un modelo de aprendizaje autónomo con seguimiento mediante tutorías académicas, garantizando en todo caso la adquisición y evaluación de los resultados de aprendizaje previstos en la asignatura. Para superar la asignatura será necesario obtener una calificación mínima de cinco (5,0) puntos sobre diez tanto en el examen final como en el bloque de Actividades de Aplicación Práctica. Las actividades correspondientes al bloque de Actividades de Aplicación Práctica podrán desarrollarse mediante diferentes modalidades de evaluación, atendiendo al proceso de seguimiento del estudiante, garantizando en todos los casos la evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El profesor podrá establecer, cuando resulte procedente, mecanismos de seguimiento individualizados adaptados a las circunstancias propias de los estudiantes matriculados en esta asignatura en extinción, siempre garantizando el cumplimiento de los resultados de aprendizaje y de los criterios de evaluación establecidos en esta guía docente.

**La posibilidad de utilización de herramientas de Inteligencia Artificial en las actividades de evaluación será determinada por el profesor. En caso de permitirse, podrá solicitarse al estudiante una declaración de uso.**

**VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase**

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.
Asignatura con posibilidad de dispensa: No

**VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación**

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

**VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales**

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.
Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

**VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica**

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 24/10/2026 20:28 | Hash: 33896a054f3faff3f44c4b70d61ca667.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 24/10/2026 20:28 | Hash: 33896a054f3faff3f44c4b70d61ca667.

## VIII.-Recursos y materiales didácticos

**Bibliografía básica**

Alonso, D.A. (2021). Predeporte. El manual del entrenador de base. Madrid: Ediciones Tutor.
Beach, P. S., Perreault, M., Brian, A., Collier, D. H. (2023). Motor Learning and Development. Estados Unidos: Human Kinetics.
Colvin, A. V., Markos, N. J. E., Walker, P. J. (2022). Teaching Fundamental Motor Skills. Estados Unidos: Human Kinetics.
Donnelly, F. C., Mueller, S. S., & Gallahue, D. L. (2016). Developmental physical education for all children: theory into practice. Human Kinetics.
Francis, N. (2011). Fundamental Movement Skills. The Building Blocks for the Development of Physical Literacy: an Educator's Guide to Teaching Fundamental Movement Skills. Canadá: PHE Canada.
García, E. F., Torralba, M. L. G., &Bañuelos, F. S. (2007). Evaluación de las habilidades motrices básicas. Barcelona: Inde.
Getchell, N., Haywood, K. M., Roberton, M. A. (2011). Advanced Analysis of Motor Development. Estados Unidos: Human Kinetics.
Goodway, J. D., Ozmun, J. C., & Gallahue, D. L. (2019). Understanding motor development: Infants, children, adolescents, adults. Jones &Bartlett Learning.
Haywood, K. M., & Getchell, N. (2020). Life span motor development. Human kinetics.
Johnstone, J. A., & Ramon, M. (2011). Perceptual-motor activities for children: An evidence-based guide to building physical and cognitive skills. Champaign: Human Kinetics.
Libertus, K. & Hauf, P. (2017). Motor Skills and Their Foundational Role for Perceptual, Social, and Cognitive Development. Suiza: Frontiers Media SA.
Madrona, P., Honrubia, C., Rodenas, J. &Lanos, M. (2018). Motor Skills in Childhood and its Development from an Animated Physical Education: Theory and Practice. Nova Science Publishers Inc.
Newell, K. M. (2020). What are Fundamental Motor Skills and What is Fundamental About Them? Journal of Motor Learning and Development, 8(2), 280–314.
Ruiz, L. M. (2020). Deporte y aprendizaje: procesos de adquisición y desarrollo de habilidades. Madrid: Editorial AM.
Ruiz, L. M., Gutiérrez, M., Graupera, J. L., Linaza, J. L., Navarro, F. (2001). Desarrollo, comportamiento motor y deporte. Madrid: Síntesis.
Vealey, R. S., & Chase, M. A. (2016). Best practice for youth sport. Human Kinetics.

**Bibliografía complementaria**

## IX.-Profesorado

| | |
|---|---|
| **Nombre y apellidos** | ANTONIO LUQUE CASADO |
| **Correo electrónico** | antonio.luque@urjc.es |
| **Departamento** | Estudios Históricos y Sociales, Lengua Española, Literatura, Filosofía Moral y Didácticas Específicas. |
| **Campus de impartición** | Fuenlabrada |
| **Categoría** | Titular de Universidad |
| **Titulación académica** | Doctor |
| **Responsable de asignatura** | Si |
| **Horario de tutorías** | Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico |
| **Nº de Quinquenios** | 1 |
| **Nº de Sexenios** | 2 |

| | |
|---|---|
| **Nº de Sexenios de transferencia** | 0 |
| **Nº de evaluaciones positivas Docentia** | 1 |
| | |

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 24/10/2026 20:28 | Hash: 33896a054f3faff3f44c4b70d61ca667.